

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATÁSTROFE

Nota: Tener presente plazos establecidos el Art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC para poder acogerse a procedimientos simplificados
(6 años desde la fecha del Decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
---	--------	--	-------

NUMERO DE PERMISO
265
FECHA
20.12.12
ROL S.I.I
5000 - 289

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A.-5.1.4. N° **S.R.M. 5392/2012**
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El Decreto Supremo N° 2 del 24/03/2011 que declara zona afectada por catástrofe.
- E) El giro de ingreso municipal N° _____ de fecha _____ de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a **VIVIENDA** ubicado en calle/avenida/camino **LIMARI**

N° 1020 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
URBANO sector _____ **ZONA "A" P.R.C.**
(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionado en la letra D de los "vistos".

2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 5.1.4. NUMERAL 7 DE LA OGUC

ART. 55 LGUC/ Ley 17.288/ Ley 19.537.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NANCY MALDONADO TOBAR	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
JOSE OLIVARES AHUMADA	

OBSERVACIONES:

Permisos Anteriores
 P.E. N° 2821/1972 con una superficie de 55,92 m². Recepción Nro. 28/1998.
 Cert. Reg. N° 4115/2006 con una superficie de 102,13 m².
 Clasificación: C-3 ALB.LADRILLO
 Actual Ampliación: 39,78 m2.
 Derechos Municipales a cancelar, descontado Ingreso = \$ 78.960

CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

CLE/MG/ABSS

249232